

Y por así haberse acordado en el Auto arriba referenciado, libro la presente a efectos de su publicación.

Sevilla, 23 de mayo de 2008.—El/La Secretario.—37.899.

FUNDICIONES INYECTADAS ROS, S. A.

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Fundiciones Inyectadas Ros, S. A.», a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria en la sede social de la empresa sita en Valdemoro (Madrid), c/ Estación de Ferrocarril, s/n, el día 29 de junio de 2008, a las trece horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdemoro, 21 de mayo de 2008.—El Presidente, Román Ros Ros.—37.533.

FÁBRICA DE MUEBLES VIELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la sociedad, sito en el lugar La Carrera de Siero, el día 30 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del órgano de administración, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social del año 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Carrera, 30 de mayo de 2008.—José Antonio Zapatero González, Presidente.—37.493.

GARCIBRAVO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, C/ Chile, n.º 1 - Edificio Corona, oficina 10 - de Bormujos (Sevilla), el día 21 de julio de 2008, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 22 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bormujos, 2 de junio de 2008.—La Administradora solidaria, Angeles Meixner.—37.688.

GARCÍA & VILLALOBOS GRUPO ASESOR, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios de García & Villalobos grupo asesor, sociedad limitada, para la junta general que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, el próximo día 30 de junio a las veinte horas y treinta minutos, en primera y única convocatoria, en las oficinas de la entidad en Granada, en la calle Recogidas, número 12, segundo derecha.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Asunción de deudas por parte de los socios.

Cuarto.—Acción de regreso contra los socios por inspección de retenciones Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas, año 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 2 de junio de 2008.—Matías García Frasquet, Administrador.—37.928.

GESLUR, S. L.

(Sociedad absorbente)

ALTOS DE LOBREALDE, S. L.

(Sociedad absorbida)

ALTOS DE SALOGAIN, S. L.

(Sociedad absorbida)

GUIPANDU, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 6 de Mayo de 2008, las Juntas Generales Universales de las sociedades indicadas han aprobado la fusión de todas ellas de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito el 31-03-2008, y por el que «Geslur S.L.», absorbe a «Altos de Lobrealde, S.L.», «Altos de Salogain, S.L.», y a «Guipandu, S.L.», con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y

traspaso íntegro de la totalidad de sus patrimonios a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellas. Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—Jesus M.ª Elso Martín (Administrador Solidario de «Geslur, S.L.»), Juan Pablo Lasas Mondragón (Administrador Solidario de «Altos de Lobrealde, S.L.»), Alberto Idoate Roncal (Administrador Solidario de «Altos de Salogain, S.L.») y Francisco Javier Lasas Mondragón (Administrador Solidario de «Guipandu, S.L.»).—37.240. y 3.ª 9-6-2008

GESTORA DE INVERSIONES DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA, S. L.

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 149/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan Hontana Calonge, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Gestora de Inversiones de la Industria de la Madera, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.103,93 euros de principal, más 1.456,63 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 22 de mayo de 2008.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—37.529.

GRUPO INZAMAC, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta general de socios

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca Junta General de Socios para el día treinta de junio de 2008, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, Polígono Industrial La Hiniesta, Calle Alto de la Albillera, 7 y 8, de Zamora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de sus Consejeros Delegados.

Segundo.—Relaciones con las empresas del Grupo.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y, en su caso, la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de nuevo consejero.

Quinto.—Retribución del Órgano de Administración y servicios prestados; modificación estatutaria.

Sexto.—Nombramiento o reelección de auditor, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2007, así como información respecto de las mismas. En este sentido, también podrá solicitar en las mismas condiciones el texto íntegro de las